



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 118 - 2019 - AMPI

Ica, 08 de febrero del 2019

**LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE ICA**

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27680, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia concordantes con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, es facultad de la Municipalidad Provincial de Ica, como institución representativa de la comunidad, reconocer públicamente los méritos de las personas e instituciones, tanto residentes como visitantes, que destacan por sus acciones distinguidas en beneficio de la comunidad;

Que, el Consejo Técnico del Establecimiento Penitenciario de Ica (Cristo Rey de Cachiche), del INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO – INPE, viene cumpliendo una extraordinaria labor en la rehabilitación y reinserción a la sociedad, de personas que han perdido su libertad por delitos cometidos y que se encuentran en constante capacitación, en los diferentes talleres y programas educativos, desarrollados durante el año 2018;

Que, asimismo, se han realizado una serie de gestiones ante el sector público y privado, para brindar ayuda humanitaria, en cuanto a alimentos, tratamiento médico y medicinas, a los internos (hombres y mujeres) que se encuentran padeciendo diversas enfermedades; así como se ha fortalecido el programa de motivación, atención psicológica y salud mental; con diversas actividades artísticas, culturales y deportivas, como campeonatos de fútbol, exhibición y venta de artesanías, teatro, música y actividades cívico patrióticas, durante el año 2018;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;


SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- EXPRESAR LA MAYOR FELICITACIÓN Y RECONOCIMIENTO, al Consejo Técnico del INPE – Establecimiento Penitenciario de Ica (Cristo Rey de Cachiche), integrado por:

JORGE LUIS MATEO SUYO	Director
VÍCTOR ZEGARRA ARGUMEDO	Administrador
LUCIO HUAYAPA BAUTISTA	Jefe de División de Seguridad
JORGE CONDORÍ CASTRO	Jefe del órgano Técnico de Tratamiento
EDWARD GAVILÁN ECHEGARAY	Jefe del Área de Trabajo y Comercialización

Por su extraordinaria labor profesional y proyección social, como integrantes del CONSEJO TÉCNICO DEL INPE – ICA, durante el año 2018; otorgándoseles la autógrafa de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
Sra. Emma Luisa Melia Venegas
ALCALDESA